

EL CENSOR.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1891.

DIFERENCIAS DE ESCUELA.

Mientras los porta-estandartes de una determinada agrupación...

Este solo hecho determina el carácter de las dos agrupaciones...

Diferencias de escuela! La una seduce, la otra persuade; la una le pone el cohecho en el bolsillo al elector...

No han buscado el triunfo de su causa por medios honestos y legítimos...

Ellos han degradado la prensa empleando el insulto y el dicitivo en el debate diario...

Tales han sido los manejos de la fusión. A estos actos les hemos respondido con moderación y tolerancia tales, que en vano intentarían negarlas...

Que diferencia de proceder! Jamas, en las evoluciones de nuestra Historia, se han hecho ostensibles diferencias de escuela mejor marcadas.

Y el hecho de haberse repartido al pueblo una cartilla que le ponga al tanto de sus derechos y deberes...

Contra estos actos no hay argumentos posibles. A los garrotos repartidos por el fusionismo se le ha contestado con el reparto de un importante libro.

BUEN CONSEJO.

El señor Redactor del órgano más fervoroso del fusionismo, dice que la Oligarquía

(La palabra de efecto) urlo la trama de hacer creer que la oposición colecta armas para una rebelión.

No hay tal. Ni como suposición podría haber aquello. El deseo debe fermentar latente en el corazón de la facción...

En qué momentos pondrían esas armas? Ellas, por sí solas, no disparan y si por propios hieceran explosión, pasarían benévolutamente a forjar el parque de Zúñiga...

Los fusionistas no son tampoco hombres de armas tomar. En la oposición, harán, no cabe duda, sobrehumanos esfuerzos...

Por esta parte, el país debe permanecer tranquilo. En cambio algo se ha adelantado...

El señor Redactor del órgano el cual nos ha mandado hacer reflexiones...

...nuestros amigos robleben la prudencia, agoten el sufrimiento, no aceptando ninguna provocación...

...Nuestra única arma debe ser el sufragio ejercido con el espíritu tranquilo y sereno.

...Contamos con la mayoría nacional, y no tenemos necesidad de acudir a los trastornos que acariciarán los oligarcas.

...Luchamos por el triunfo de la verdadera República (y lo dice el joven ministro de la Dictadura)...

EL UN TIEMPO DE "EL TIEMPO"

Ha vuelto el señor Colaborador del órgano más grande del fusionismo...

Una ocasión, cuando el señor Colaborador de dicho órgano era el lector de "Los Andes"...

Le tomamos la cabeza, el vientre y los pies y lo sacamos perfecto.

Esto que causó general hilaridad en su propia redacción...

Há aquí su arsenal:—lenguaje de verdaderas, compinches, ARGOLLA, escritores pagados que escriben lo que les ha dictado...

Há aquí el arsenal de los acusados, píjimos, sus amos, hombres sin pudor, íteres políticos, que pagan salario, sedicentes conservadores...

Há aquí el arsenal de los que disponen de un doctor indocto para defender al ínolo al cual ayer exorcizó.

Si tuvérámos el buen humor de antes, tomaríamos el artículo que tantas inocencias como diestros contiene...

Algunos encontrará algo utilizable que se de por venturosos: pagpagayadas.

ELECCIONES.

Editorial de ("El Telegrama")

Con este título reproducimos en nuestro número correspondiente al 6 de junio del presente año, la Circular dirigida a los Venerables Párrocos de la Arquidiócesis por el Ilmo. y Rmo. Dr. D. José Ignacio Ordóñez...

Es indudable que el Clero puede licitamente tomar parte en aquellas cuestiones políticas íntima y necesariamente enlazadas con la moral y con la Religión.

Recordamos que el 14 de julio del mismo año de 1883, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito y Metropolitano de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana...

Reconocemos que los párrocos, los sacerdotes en general tienen derecho de elegir y de ser elegidos...

En verdad los ungidos del Señor, como dice el Rmo. Metropolitano de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana...

Por esto, no comprendemos lo que está pasando, a menos que se diga que los que sostienen la candidatura del doctor Ponco...

El párroco ponticista será, podrá ser el pastor del parroquiano salazarista?

El párroco ponticista será, podrá ser el pastor del parroquiano salazarista? Podrá amarlo como a sí mismo...

El párroco ponticista será, podrá ser el pastor del parroquiano salazarista? Podrá amarlo como a sí mismo...

El párroco ponticista será, podrá ser el pastor del parroquiano salazarista? Podrá amarlo como a sí mismo...

El párroco ponticista será, podrá ser el pastor del parroquiano salazarista? Podrá amarlo como a sí mismo...

gollo, que han decidido los Santos Padres, que en el Concilio no prescriben los Cánones, acerca de la preferencia que debe darse a la candidatura Ponco sobre la de Salazar?

Preguntas son estas que se nos ocurren, repetimos, al ver lo que está pasando y que no podemos contestarlas satisfactoriamente sin lastimar, Dios no permita que lo hagamos...

Considerados los sacerdotes, de la categoría que fuesen, en su carácter de ciudadanos ecuatorianos, pueden muy bien sufragar y aun insinuarse con sus ánimos...

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE HACIENDA

DEUDA EXTERNA.

Para manifestar que el Supremo Gobierno ha procedido con pureza, escrupulosidad y patriótico interés en el asunto arreglo de la deuda externa...

Consulado General de la República del Ecuador.—Londres, 28 de Octubre de 1890.

Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Quito.

Excmo. Sr. Ministro:

El 25 de los corrientes recibí la apreciable nota de U.S. N.º 5, de fecha 13 de Setiembre, que me fué encaminada de París...

La nota de U.S., señor Ministro, llegó a mis manos tres días después de haber tenido lugar la Asamblea general de los Tenedores de Bonos...

La Asamblea tuvo lugar el 22 del presente mes, duró como una hora y media y se presentaron a ella como unas 70 personas.

Luego se levantaron algunos Tenedores de Bonos para manifestar su adhesión al convenio y dar su parecer que se debía aceptar tácitamente sin alteración alguna...

Luego se levantaron algunos Tenedores de Bonos para manifestar su adhesión al convenio y dar su parecer que se debía aceptar tácitamente sin alteración alguna...

más de lo que puede dar, y que si no se aceptaba el convenio era problemática que otro Congreso, en el Ecuador, volviera a considerarlo, y si lo hiciera no sería antes de dos años que volvería a reunirse el Congreso, durante cuyo tiempo quedaría en suspenso é incertidumbre; pues no se debía olvidar que era en gran parte debido al esmero de S. E. el señor Presidente Flores que el Congreso ha tomado en consideración la cuestión de la deuda y que el Gobierno ha formulado la propuesta que discutían y que si se re-hacía la renovación de la negociación podía ser indefinida.

Los contrarios pretendieron que el Ecuador debía hacer más por sus acreedores y debía exigirse más; que hacía tanto tiempo que había aguardado para llegar al punto que se arreglo tan desventajoso para ellos, y que el Ecuador pagado intereses tan altos a los Bancos sobre la deuda interior; cómo es que no podía ofrecer mejor es términos a sus acreedores del exterior cuando sus contralras habían mejorado notablemente; é hicieron una comparación entre las entradas en tiempo que pagaba el 1.º sobre el capital, luego y las de hoy, y en cuanto á reunión del Congreso el Gobierno lo podía haber reunido cuando le pareció y le conviniere.

A esto contestaron los que estaban en favor del convenio que si sus entradas eran mayores hoy sus gastos habían subido relativamente más en proporción, y que además, probablemente, no había nadie en la sala á quien le había costado sus Bonos arriba de 20 ó 25 y que ya que podían conseguir un interés seguro por su dinero que se aceptara. A esta propuesta los opositores y al punto dier n que hacía 23 años que tenían los Bonos y que no se aceptaba la propuesta sino que se dejara al Consejo negociar para conseguir mejores términos.

Se puso al voto los dos opinio es: Se los que estaban en favor del convenio.

Los que estaban en favor formaban una gran mayoría; esta mayoría protestó la minoría é dijeron que el voto no era justo porque la aparente mayoría podía resultar ser nada más que una minoría y que lo justo era que se votara depositando los Bonos; pero el Presidente del Consejo hizo observar que ese proceso era dilatatorio y consideraba que el voto que se había dado debía ser válido.

Se puso otra vez al voto y habia la misma mayoría en favor del convenio y la Asamblea entonces pasó una resolución autorizando al Consejo para aceptar la términos del convenio y así se terminó la Asamblea.

Antes de la reunión tuvo vista de varios Tenedores de Bonos y á todos los aconsejó que aceptaran los términos del convenio, sin lo cual que no estaba en el poder del Ecuador conceder mejores y que era preferible tener condiciones que pueden cumplir, que otras mejores cuyo cumplimiento sería problemático; que el Ecuador al ofrecer las actuales condiciones tenía seguridad de poderlas cumplir y dar así satisficón á sus Tenedores de Bonos.

Con respecto á la concesión á los señores Forwood, Drosé & C.ª para la construcción del ferrocarril de Quito á Bahía de Caraquez, no pudo menos que desear que los concesionarios sus hombres de capital é influencia en este país; y á pesar de que puede haber alguna demora para la formación de la Compañía y arreglos para levantar los fondos para la construcción de la línea férrea debido al estado monetario de este mercado y también las condiciones actuales de la Bolsa, sin embargo, no dudo que los concesionarios llevarán á cabo la s condiciones del contrato, aunque tengo mis dudas que principie la construcción antes del tiempo estipulado en el contrato.

Aunque es sumamente difícil seguir las fauces de las negociaciones que aquí se han gan para levantar el dinero para la construcción, porque esas negociaciones se hacen por lo regular privadamente, y no se dan á conocer á nadie más que los que están directamente interesados; sin embargo, estaré á la mira para, si llego á saber algo, participarlo al Gobierno.

Tengo el honor de suscribirme de V. F. señor Ministro, muy atento y seguro servidor.

FRUO A. MERINO.

Los Periódicos que van en pliego separado dirigidos á ese Ministerio, son: "The Times" Money Market Review South American Journal Bullionist Herapattian Journal.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, enero 3 de 1891.

Señor Don Pedro Merino, Cónsul General del Ecuador en Londres.

La conversión de la deuda externa del Ecuador es un asunto muy importante para esta República, así que el Gobierno ha extrañado que U. no hubiese dado noticias continuas

de todo lo que ha ocurrido en esa ciudad y especialmente en el Consejo de Tenedores de Bonos, respecto á este asunto intimamente ligado al crédito y la honra de la Nación. El Gobierno espera, por tanto, que U. se sirva ponerle al corriente de todos los particular es conexiones con el asunto en referencias. A U. corresponde hacer lo posible para que el Consejo se quite las y llanamente el convenio aprobado por el Consejo y que el Gobierno no puede variar como U. sabe. Espero que en su Memoria acuerde reparar la comisión é instruir al Gobierno de todo lo concerniente á este importante asunto.

Dios guarde á U.—GABRIEL JESÚS NÚÑEZ.

Noticia Local.

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.—Elsol en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna creciente, Luna llena, Cuarto menguante. Values: 14, 22, 30.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 20 de Diciembre.—Santo Domingo de Silos, abad. Lunes 21.—Santo Tomás, apóstol y San Temístocles, mártires.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, la sombra. A las 9 a. m. 25°. A las 3 p. m. 30°. Temperatura media 27.5°.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas del Guayaquí situada en las calles Bolívar y Pichincha y la del "Pueblo" al Sur del Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Neptuno" N.º 1, veinte haccheros y otros tantos guardias de propiedad. Lunes, la compañía "Salamandra" N.º 2 con igual dotación de haccheros y guardias de propiedad.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas para el consumo público.

JURADO.—En la causa seguida á Guillermo Valarezo y A. Melchor Valarezo, por homicidio frustrado en la persona de Jacinto Aguirre ha recubido la siguiente sentencia:

Guayaquil, Diciembre 17 de 1891, á las 4 p. m.

Vist. s: el Jurado ha declarado á Guillermo Valarezo responsable del crimen de homicidio frustrado en la persona de Jacinto Aguirre conforme á la acusación fiscal; y por lo tanto sujeto en cuanto á la pena de cárcel, á las prevenciones de los artículos 30 y 427 del Código Penal. A Melchor Valarezo lo absolvió de todo cargo.—Con tal fundamento administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley que dice: (Artículo 3º del Código Penal).—El que ejecutare voluntariamente el hecho será responsable de él; é incurrirá en la pena que la ley señala aunque varie el mal que el delincuente quiso causar, si esa distinción la persona á quien se propuso ofender; y de lo que dice: (Artículo 427 del Código Penal). El homicidio cometido con intención de dar la muerte, pero sin premeditación ó alevosía, es homicidio simple, y está castigado con reclusión mayor extraordinaria—su condena á Guillermo Valarezo á diez y seis años de Penitenciaría que los cumplirá en el Panóptico de la Capital, y al pago de las costas de este juicio.—Y se absolvió definitivamente á Melchor Valarezo, porque la ley no deja lugar á ningún recurso por parte del Juez Ejecutoria esta sentencia, comunique se al señor Gobernador para que ordene lo necesario para su cumplimiento, y el Secreto rí cumpla además, con todo lo que dispone la circular del señor Ministro de Justicia, fechada en 25 de Agosto del presente año.—

Carlo Ceollo.

PULPITEAR.—Dar sermones y discursos desde el púlpito, en defensa de un partido, de una ambición, de un interés terrenal, de una individualidad determinada. Pulpítear, es hablar el lenguaje de las pasiones de bandería; descender al lodzal de la política y ensuciar en el fango. Pulpítear, es insultar al uñitorio, y no corrigir las costumbres. Pulpítear, es conspirar ó defender el despotismo y la tiranía á nombre del Señor. Pulpítear, es neneitar el odio,

encender la ira, provocar la venganza, tomar el nombre del Crucificado. Pulpítear, es hablar como hombre, y no como sacerdote. Pulpítear, en fin, es convertir en tribuna política la sagrada cátedra del Espíritu Santo.

Preliar, es elevarse al cielo; enseñar á los hombres la divina religión de Jesucristo; recordar á aquellos su prevaricación, su ingratitude, su miseria, sus flaquezas, su nada delante del Señor. Predicar es excitar á los hombres al dolor, al arrepentimiento; comunicarle el don de lágrimas, perdonarles y abrazarles, con el inagotable amor de la caridad cristiana. El orador, es un apóstol; nada importa su nombre; llámase Cruciani, López, González Suárez, Moio, &c. es siempre un apóstol.

El pulpíteador es un corderano, un intriguante ó un cualquiera cubierto con las sagradas vestiduras del sacerdote. Pero, volviendo al objeto de este artículo, el pulpíteador no es orador sagrado ni profano; no es tribuno, corifeo ni escritor; es simple instrumento de los civilizadores á su modo. Y cómo evitar que nos pulpíteen? De ninguna manera; pero, como la defensa es permitida,

Si no vuelve á pulpítear, Nosotros lo imprentaremos; Quizá así conseguiremos que él aprenda á predicar.

GREMIO.—El de cargadores que parece estaba reglamentado por el señor Intendente de Policía, se ha desreglamentado por sí y ante sí. La numeración que es base de existencia é indicio del buen régimen no existe ya.

En días pasados exigimos de uno de aquellos el número para conñarle un lio de mercaderías, nos replicó que no era ganado para andar señalado. Urje que esto vuelva á su nivel.

LA EDUCACIÓN POPULAR.—Hemos recibido el n.º 5, correspondiente á Octubre, de este importante publicación mensual, órgano de la Sociedad de Institutores de la Capital.

Interesante es todo su material, descollando por la utilidad y por la amabilidad que ofrece la tradición comentada con notas, que el ilustrado señor don Q. Saichez ha comenzado á hacer de las fábulas de Phedro.

Agradecemos el envío de tan útil como instructiva publicación.

DELENTE.—Sabemos que de Samba-rondón, ha sido remitido Agustín Mora, etacado de enagenación mental con síntomas furiosos.

OTRO.—Una señorita clausurada en el colegio de los SS. CC. y que pa ce tenía vocación para religiosa y persiguía ingresar á esa Comunidad, se nos dice que también ha usado súbitamente el uso de la razón.

Entendimos que los padres estaban ausentes y que esto ha influido en la adquisición del mal que la aflige.

NOCHE BUENA.—La misa tradicional que se celebra en las primeras horas del día 25 de Diciembre en conmemoración del nacimiento del Hijo de Dios, no tendrá lugar en el presente año, para evita-desacatos en los templos. Pase sin comentarios...

LIBERTAD DE LA PRENSA.—Si á los hombres de cierta escuela se les otorga libertad de prensa, hacen uso de ella para castigar la libertad; se la otorgan, licen uso de ella para meterse en lo sagrado del hogar doméstico y vuelven á pedir un poquito más de libertad; se les concede ese poco más, blasfeman de Dios, exarcanen la doctrina de Cristo y sus ministros, u trajan á los sacerdotes, etc, etc, y cuando ya nada les queda por hacer, exclaman: "en estas afortunadas épocas de pobreza y de silencio basta con eso..."

Y antes de quejarse de esa silencio, en el mismo artículo de la queja lo han descuerado ya al Gobierno, á los particulares y á quienes se les ha venido á las mient s.

SUELTOS.—Los que siguen son tomados de "La Razón" de Machala:

—Así serán ellos!—"El Voto Libre" asegura que los comitantes se desampalan, con amenazas y ofertas, por obtener que los firmantes de la gran protesta se retracten de lo que en ella aseguraron; y añade que además de los débiles que se han rendido, pueden conseguir que se retracten todos...

Y estos todos son los que tienen valor de apollidarse independientes, patriotas desinteresados, y sin embargo no resisten á las ofertas de los omnipotentes...

Así serán ellos!

—Se hulla ya en el puerto de "Pido" el puente de hierro que pronto ha de facilitar el paso del río Jubones en el camino de Machala á Guacúa. Entendamos que para consultar la facilidad y economía en los gastos de

transporte, deben reembarcarse las piezas de que se compone el puente, á fin de concluir las por agua hasta el Pasaje, por la vía de Bajasito.

—La línea telegráfica se halla interrumpida en su totalidad hace ya dos días; y como defecto semejante en el trayecto de Mischala á Santa Rosa ha acontecido muy rara vez, y tan sólo en la época de lluvias; nos debas fundamente que la interrupción es obra de un crimen. Aun más, la opinión pública señala con el dedo al criminal que ocasiona tantos perjuicios, á trueque de asegurar sus intereses en litigio.

Y como la impunidad es consecuencia de todos los crímenes que por acá se cometen, nuestro hombre se estará muy tranquilo y satisfecho de su obra.

—No obstante los bruscos ataques de que es víctima actual Administración, S. E. el Jefe del Estado continúa tranquilo y sereno en el adelanto de las obras públicas. Últimamente hanse establecido cuatro oficinas telegráficas en Vinces, Balzar, Nabón y Cotacachi. Bien por el progreso.

—En la madrugada de hoy ha fallecido súbitamente, víctima de una fiebre perniciosa, el Sr. Crisanto D. Moreira Arrieta, escribano interino del Cantón.

Deploramos esta fallecimiento y enviamos nuestro pésame á los deudos del finado.

De "EL TELEGRAMA" son los súmplos siguientes:

Guaraná, Diciembre 5 de 1891. Nos complacemos en comunicar que el jueves de las nueve de la mañana, llego sin novedad á esta ciudad la hermosa estatua del Gran Mariscal de Ayacucho, que parte para esta Capital. El pueblo ecuatoriano, lleno de reconocimiento y admiración por la memoria inmaculada del Héroe Inmortal de Pichincha, salió acompañado de la banda de música á saludarlo, como prueba inequívoca de que el pueblo ecuatoriano y su digno Gobierno, fiel representante de la gratitud nacional, no olvidarán nunca á los héroes bienhechores de la emancipación americana y con especial predilección al virtuoso Sucre, rector del suelo e uatoriano,

Imposible habría sido en tiempos anteriores emprender en la conducción de una estatua girando en su eje una sola pieza como es esta, por sendos tan escarpados. Hoy, gracias al Gobierno patriótico del señor Flores, cuenta la nación con una admirable calzada, que empezando desde la ría de nuestro bello Guayaquí va á transitar uno tra colosal cordillera oriental hasta entiblar con la meseta interandina, después de a ravesar las fértiles y pintorescas provincias de Los Ríos, Bolívar y el Chimborazo.

—Paseo.—El lugar predilecto de la población de la Capital es en la actualidad el Panecillo. En las hermosas y serenas tardes que nos brinda aún el actual verano, que va extendiendo su jurisdicción sobre los términos del invierno, las antes desiertas faldeas del histórico "Yavira", ostentándose allí pintorescos y floridos jardines, cuyas flores agitaran la brisa vespertina.

Las armonías de la banda militar que sube los jueves y domingos, se dilatan en todas direcciones sobre la ciudad, y la alegre turba de rapazuelos retoca festiva y bulliciosa.

No faltan coches que conducidos por audaces aurigas trepan la colina y descienden sin arrosar peligro, pues la nueva carretera no tiene aún una gradiente igual ni ofrece la seguridad suficiente. Es una obra embriagadora; pero la hermosura del horizonte, la belleza de los panoramas, y la variedad de los paisajes que se ofrecen á la vista, así en el radio de la ciudad, como en las campañas que se dilatan en su torno, han hecho que el público afluya al Panecillo, aún antes de terminada la obra. Por lo cual la hermosa mejora, emprendido en buena hora por el Excmo. señor Flores, necesita sea la complemente y adorne en todo sentido, á fin de que la discusión y lajaio del público sea completo, en cuanto fuere posible.

Así lo exige el oratio de la Capital, cuyos habitantes agradecen al Excmo. Sr. Presidente la importante mejora con que la embellece.

INUMACIONES.—Día 19.

- Juan Machará, 65 años Fiebre; Vicente Egurron, 8 meses; Manuel Molina, 24 años Abasco; Rosario Romero, 23 años Sifilis; Juan D. Mendoza, 44 años Parálisis; Angel Builla, 22 años Fbre Amarilla; Agustín Naranjo, 14 años Fiebre; Ulpiano López, 37 años Corazón; Bilia Telo, 40 años id. Vicente Urdova, 6 meses Fiebre; Juana Puerta, 2 días; Tétano; Jaquína Suarez 3 meses; Pulmonía.

GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

El inquilino dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

La ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, M. FICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opciones y las Embarcaciones de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	de todas las Moléstias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
	TUBOS - LEVASSEUR		Dr. J. B. Levasseur, de París.

Paris: Farmacia ROBIQUET, 22, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

Activo al 3. DE ENERO DE 1891. / 0.076,412. 1/2 29'

Capital autorizado	...Lb. 3.000,000
Id. suscrito 2.750,000
Id. pagadoLb. 687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva 2.694,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias 6.936,426 17 4
Ingreso del departamento de incendio 1.863,856 9 6
Id. id. de Vida y Rentas Vitalicias,	806,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes. El infrascripto Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: -CALLE "NUEVE, DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390 - Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignatorias, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas: Parfumeros de Francia y Extraños.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bisnuto por CHARLES FAY, 1^{er} *etc.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. O. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de cargamentos y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen o límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el colobocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenamientos de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido onstantemente

L. O. STAGG.

ACEITE de HOGG

El HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposicion Universal de Paris de 1889

Preparado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Persena Abierta, los Niños raquíticos, Escorbuto, Strupciones del estómago, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que no son bien absorbidas en el estómago, por lo que se ha hecho un gran parte de sus propiedades maravillosas.

El agua se vende en frasco TRIANGULAR. - Ir a ver sobre la etiqueta el BELLO AZUL del Estado Francés

Solo PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias

ImPRENTA COMERCIAL